

# **LA DEMOCRACIA Y LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA**

*Comunicación del académico Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno,  
en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias  
Morales y Políticas, el 11 de mayo de 2005*

**LA DEMOCRACIA Y LA REVOLUCIÓN  
LIBERTADORA**

**1**

¿Qué es la Democracia? Ante todo, conforme a la etimología del término, significa “el Gobierno del pueblo”. Mas caben dos interpretaciones al respecto.

En un sentido estricto, por “sistema democrático” debe entenderse simplemente un mecanismo para elegir Gobierno, que será el indicado por la mayoría de los votantes. Hay, sin embargo, otro criterio más amplio, pues por ese *pueblo* que debe gobernarse se entiende a toda la población, y no sólo a quienes dieron el triunfo electoral. O sea que también las minorías opositoras deben ser respetadas en el conjunto de sus derechos y libertades, lo que se confunde con el “liberalismo”.

No hay duda que entre ambos principios, lo más trascendente, lo que reviste una importancia capital, es esto último; tornándose el modo de acceder al Poder en cuestión secundaria frente a aquellos valores antes indicados, que son los sustanciales, y que conforman el régimen republicano y liberal. Por eso en las grandes Naciones, como Estados Unidos, es muy bajo el porcentaje de votantes: menos de la mitad de la ciudadanía lo hace, y esto simplemente porque se tiene conciencia de que triunfe el Partido Demócrata o el Republicano, igual cualquiera de los dos deberán observar fielmente los postulados constitucionales, que son los valores que más preocupan al ciudadano común. Y el hecho de que su Gobierno sea elegido por una poco numerosa proporción de sus ciudadanos, no quita a Estados Unidos que se rija por un sistema democrático.

Porque también surge una observación peligrosísima: que todos los tiranos son populares, y se mantienen en funciones por la adhesión masiva de sus seguidores, que son la mayoría del país de que se trate. ¿Se cree que el emperador Nerón era impopular? ¿No se recuerda que Hitler se impuso tras un

plebiscito abrumadoramente favorable? ¿Alguien piensa que en Paraguay, Stroessner necesitaba hacer fraude para imponerse en sucesivas elecciones presidenciales? Y si vamos a nuestro país: ¿qué ocurrió cuando en 1835 el Gobernador Rosas sometió su autoridad a una consulta popular? ¿El general Perón precisó recurrir a trampas cuando en 1952 fue reelecto masivamente? Si se utiliza el sistema democrático con base en la demagogia y en el desdén por los derechos de las minorías –como se ha hecho en tales ocasiones.–, la dictadura es su consecuencia. Lo que se opone a ella es, en verdad, un régimen liberal, esencia de una *República* auténtica.

En el tema del presente ensayo: las Presidencias de Lonardi y de Aramburu, que no resultaron designados por el voto libre y popular, ¿estuvieron en contra de la democracia?. Es lo que pasará a considerar, a medio siglo de haber triunfado la *Revolución Libertadora*.

## 2

En realidad, ambos mandatarios *de facto* se propusieron restaurar la democracia auténtica, quitando su invocación a quien mantenía sólo el ejercicio formal de elecciones populares, de acuerdo a la primera de las interpretaciones: la restringida.

La primera manifestación de los propósitos revolucionarios se dio una vez producido el levantamiento del general Lonardi en Córdoba, cuando emitió una proclama leída por radio. Luego de reseñar los abusos y delitos de toda índole cometidos por el régimen peronista, la declaración revolucionaria expresaba en la materia que nos interesa: “*Ninguna democracia es legítima si no existen los presupuestos esenciales: libertad y garantía de los derechos personales; si se falsea el empadronamiento, o en los comicios se desconoce la expresión de la voluntad ciudadana. En cambio si tiene toda su fuerza el artículo de la Constitución vigente que ordena a los argentinos armarse en defensa de la Constitución y de las leyes. O aquel otro que marca con el dictado de infames traidores a la Patria a los que conceden facultades extraordinarias o toleran su ejercicio*”. Y poco más adelante: “*La revolución no se hace*

*en provecho de Partidos, clases o tendencias, sino para restablecer el imperio de Derecho*". El movimiento revolucionario se propuso, pues, el retorno a normas legales que habían sido tergiversadas por el sistema contra el cual se producía el alzamiento armado.

El propio jefe de la Revolución Libertadora, general Eduardo Lonardi, el 20 de septiembre dictó un decreto para constituir un Gobierno, que él mismo asumió con el título de "Presidente Provisional de la Nación", como en el año 30. Es la oportunidad de decir dos palabras sobre su ideología, tan controvertida.

El día previo al que inició la Revolución Libertadora (o sea el 15 de septiembre de 1955) cumplió el General 59 años. Su trayectoria profesional había sido brillante, mereciendo las más altas calificaciones, hasta su retiro como General de División en 1951, una semana después del 22 de agosto en que se pidió en acto público –sin éxito– que Evita fuera candidato a la Vicepresidencia. En ese clima de fervor partidista, Lonardi elevó su solicitud de retiro al Ministro Lucero, en términos inequívocos: *"Los últimos acontecimientos políticos de pública notoriedad han creado al suscripto un estado espiritual incompatible con la adhesión a los actos del Gobierno, que es señalada al personal militar por las directivas y órdenes generales de V.E."*. Lonardi ya conspiraba, y tras el golpe militar intentado por el general Menéndez en septiembre de ese mismo año 51, fue detenido y procesado por sospechoso.

Lonardi no era "nacionalista", como muchos creyeron. Por el contrario, era un sincero demócrata y siempre se había opuesto a los levantamientos militares: no participó, por ejemplo, en el del 4 de junio de 1943, y queda dicho con esto que tampoco estaba afiliado a la logia castrense conocida por su sigla G.O.U. ("Grupo Obra de Unificación"), que estableció una subordinación paralela a la orgánica del Ejército, incompatible con su esencia. Según me refirió su viuda doña Mercedes Villada Achával, Lonardi "siempre se opuso a las revoluciones, porque consideraba que de ellas no surgía nada bueno". Sostenía Lonardi que sólo se justificaban "en caso que se atentara contra los principios de la nacionalidad". Pero volviendo a la cuestión planteada, sobre el rechazo del general Lonardi a la concepción

política del nacionalismo argentino, es categórico el testimonio de su hijo mayor Luis Ernesto: alude a que mantenía “discrepancias teóricas” con esa ideología, “*bien explicables – indica- por la textura de su formación espiritual*”.

Sobre todo: la conducta pública de Lonardi durante la Revolución y después de su triunfo, lo muestran como a un hombre medido, conciliador, nada dada a los extremos intolerantes propios de la conducta de los autotitulados “nacionalistas”. Fue un ser excepcional –permítaseme esta sentencia, nacida del análisis de su conducta-, caballeresco, austero, valiente y decidido. Mejor que cualquier consideración ajena, son los mismos procedimientos y documentos del General lo que nos explicarán su idea política, que subrayan su previa acción cívico-militar.

El comandante de la Marina de Guerra en operaciones, contraalmirante Isaac F. Rojas, le había enviado un telegrama una vez afirmada la victoria, el 21 de septiembre, deseándole “*que la difícil tarea que le espera sea coronada con el mayor de los éxitos para que los ideales de la auténtica Justicia y Democracia imperen por siempre*”. Existía una categórica coincidencia en buscar el restablecimiento del sistema democrático, palabra empleada constantemente por ambos jefes, el militar y el naval.

Una gran incógnita sobre el futuro obrar embargaba a todos. El diario “*La Nación*”, ahora expresándose con plena libertad, había reclamado el día anterior: “*Es preciso volver al sistema de la ley y al imperio indefectible de las instituciones democráticas. En su ejercicio encontró la República sus mayores avances y sus más claros prestigios*”. Fue un claro llamado a desterrar –como lo dijo el mismo diario- “orientaciones que han sido vencidas en los más gloriosos campos de batalla del Universo”.

Ya en la fórmula de su juramento, Lonardi reiteró que el brazo armado de la Patria se alzó en defensa de “la democracia y la libertad”. La instancia era solemne, y las palabras cuidadosamente elegidas.

El ahora Presidente habló a continuación al pueblo argentino para fustigar el régimen caído, y explicar el proceso militar que lo venciera. Sobre el futuro dijo: “*El programa de*

*mi acción provisional, que no tendrá más duración que la impuesta por las circunstancias, puedo resumirlo en dos palabras: imperio del Derecho*". No tuvo Lonardi conceptos de censura para los seguidores de Perón, y una frase marcó la norma de su obrar: *"Falla toda pretensión de erigir una construcción sólida exclusivamente sobre el imperativo de la justicia: la caridad es también función social indispensable"*. Expresamente aseguró el mantenimiento de las legítimas conquistas de los trabajadores y de sus sindicatos. En este aspecto, el secretario general de la C.G.T., luego de entrevistarse con el primer magistrado, difundió por Radio del Estado, entre otras seguridades, "que no existe propósito alguno del Gobierno de intervenir la Confederación General del Trabajo ni a las organizaciones que la componen".

### 3

Comenzó Lonardi su difícil tarea con la integración del grupo de sus colaboradores inmediatos. Fue de una variada gama de procedencias, pero como siempre ocurre, se establecieron dos grupos ideológicos, que podrían definirse entre quienes deseaban proceder gradualmente para eliminar los vestigios del peronismo, y los que querían borrar inmediatamente todo rastro del pasado. Ingrediente preponderante fue la inclusión de un grupo de nacionalistas en el entorno del Presidente Lonardi –que es lo que ha hecho que se lo mezclara a éste con ellos, sin que, como se expuso, compartiera su pensamiento-, sospechándose que la influencia de su cuñado el doctor Clemente Villada Achával, dado su carácter de Secretario Asesor, se hubiera tornado en decisiva. Sin duda los unía una estrecha amistad, acentuada desde los sucesos revolucionarios en Córdoba, pero el propio Villada declaró una vez producido el cambio de Presidente, no mucho después, que *"durante el Gobierno del general Lonardi no siempre tuve la suerte de coincidir con él"*. El caso es que otros nombres, como los del Secretario de Prensa doctor Juan Carlos Goyeneche, y del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Mario Amadeo, señalaban una presencia nacionalista, apoyada por el general León Justo Bengoa. Al respecto confirma su hija

Marta Lonardi: *“Mi padre no los llamó a colaborar por sus antecedentes nacionalistas, pues nunca concordó con esta corriente política, quede esto bien claro (recalca), sino por ser hombres dignos que se jugaron con decisión por la libertad de la Patria común”*.

Mas cuando se interpretan los hechos del pasado, importa tanto la realidad de las cosas, como las sospechas que mueven a los protagonistas, ya que considerar una equivocación que produce efectos concretos, no puede ser descartada, aunque se trate de un error. Esto es muy importante para tener en cuenta al analizar los sucesos que recreamos.

Pero si rodeaban al Presidente algunos nacionalistas, también estaban los Ministros liberales, como el del Interior, doctor Eduardo Busso; de Marina, almirante Teodoro Hartung; de Comercio, doctor César Bunge; de Hacienda, doctor Eugenio Folcini; de Comunicaciones, ingeniero Luis María Igartúa; y hasta el moderado doctor Atilio dell’Oro Maini en Educación. Entre estas dos líneas políticas (la nacionalista y la liberal) se han de dividir los integrantes y sostenedores de la Revolución Libertadora. Cabe agregar al mosaico oficial al doctor Luis Cerruti Costa, Ministro de Trabajo, que era peronista, al igual que el desilusionado general Juan José Uranga, Ministro de Transporte (aunque éste último colaboró con la preparación del alzamiento y luego se embarcó en la Flota revolucionaria del almirante Rojas).

El elenco liberal temía que el grupo nacionalista desvirtuara los principios democráticos proclamados, y atribuía una exagerada influencia sobre el Presidente Lonardi a su Secretaría de Asesoramiento, constituida además del doctor Villada Achával, por el mayor Juan Francisco Guevara. Comenzó de inmediato una sorda lucha entre esta Secretaría y el elenco que rodeaba al Ministro del Interior doctor Busso, como también entre el Ministro de Guerra general Bengoa, contra la Casa Militar de la Presidencia a cargo del coronel Bernardino Labayru.

El general Lonardi era partidario de la concordia inmediata, pero esto no era bien visto por sectores mas decididamente opuestos a todo vestigio del régimen anterior, al que deseaban borrar por completo. Se mantenían intactos los



pilares del antiguo dictador: el Partido que llevaba su nombre, y la Confederación de Trabajadores que él mismo había proclamado como la “columna vertebral” de su movimiento. Esos grupos más “gorilas” (empleemos el término ya histórico, cuyo sentido todos sabemos interpretar), que eran los liberales, no se conformaban con la sola desaparición de Perón: consideraban indispensable eliminar a esos dos soportes tan fundamentales de su poderío dictatorial. Y sospechaban que los nacionalistas propiciaban una alianza con el peronismo, dado el común denominador anti-liberal que podía unirlos.

Quizá en una frase se encierre el secreto de la actitud de Lonardi: escribió por entonces que para construir la democracia –constantemente alude a ella- eran necesarias “*aparentes contradicciones*”. Aludiría seguramente a su disposición de recibir a sus adversarios de otrora, pues eran frecuentes las reuniones con dirigentes sindicales en la Casa de Gobierno, y entre sus visitantes se contaron el secretario de la C.G.T, Di Pietro, y el ex Canciller Bramuglia.

La disyuntiva eterna: optar entre gradualismo o rapidez.

#### 4

Para esa entonces se sumó otro factor preocupante, que fue el agotamiento nervioso del Presidente, imposible de disimularse. Comenta el Vicepresidente, almirante Rojas: “En la época en que el general Lonardi comenzaba a manifestar problemas de salud, apareció el general Aramburu, que empezaba a recorrer las oficinas del Gobierno”. Era este último Jefe del Estado Mayor del Ejército, y ha revelado uno de sus estrechos colaboradores de entonces, el doctor Bonifacio del Carril, con cuánto interés y preocupación seguía la marcha política de los acontecimientos. Es el doctor Carril quien revela claramente el antagonismo existente entre los generales Lonardi y Aramburu: éste había querido evitar que Lonardi ocupara la Presidencia al producirse el triunfo de la Revolución, y el doctor Carril lo muestra en tales momentos a Aramburu “frenético”, “presa de una intensa nerviosidad”, con “angustia evidente”.

Un exponente de ese enfrentamiento fue la sustitución de Bengoa en el Ministerio de Guerra por el general Arturo Ossorio Arana.

La salud del general Lonardi fue un elemento primordial, pues el sector liberal consideraba que su ánimo era débil frente a la presión que sobre él ejercía el grupo nacionalista. Aunque no fuera cierto, se actuó bajo esa certidumbre; y esto es lo que importa considerar, como advertí antes.

Cuando se produjo el cambio de Ministro de Guerra se actualizó el tema del estado de salud de salud del Presidente Lonardi. Los generales Lagos y Aramburu tomaron la iniciativa de plantear el asunto a problema a sus camaradas navales, y se indicó como futuro reemplazante al general Aramburu. Fue un paso un paso decisivo, ya que adelantó los sucesos, pues de haberse mantenido la incógnita de su sucesor no se no se habría facilitado su remoción.

## 5

Un elemento fundamental para lo que siguió estuvo dado por la instalación de la Junta Consultiva Nacional, integrada por representantes de diversas tendencias, el 10 de noviembre. Apenas transcurrido un día, el 12 de noviembre se publicó un manifiesto del Presidente Lonardi, que según interpretó el almirante Rojas, “en el fondo encerraba una crítica a mis ideas liberales”. Las tensiones se agudizaban.

En el tema que analizo, el general Lonardi tuvo palabras categóricas: *“No admito la colaboración de ningún ciudadano que profese teorías contrarias a la forma esencialmente democrática de Gobierno. No porque no haya otras formas lícitas, sino porque las mismas contrarían la idiosincracia de nuestro pueblo”*. Acto seguido expuso que la Revolución Libertadora tuvo como objeto inmediato la destrucción del despotismo, devolviendo al pueblo la posibilidad de expresar sus opiniones sin coacciones, *“así como de darse –agregó- el Gobierno que libremente quiera, sin otra reserva que la de quedar salvaguardados la libertad y el honor de los argentinos, derechos inherentes a la personalidad del hombre, sin los cuales no hay régimen que tenga derecho a titularse*

*democracia, o que no sea una deformación flagrante de la misma”.*

Analizando sus conceptos, queda por completo aventada la sospecha de mentalidad nacionalista en Lonardi. Subrayó: *“El celo y el vigor en la defensa de la democracia están, pues, justificados, y en todo de acuerdo con la tradición argentina y los mejores rasgos del carácter de nuestro pueblo”.* En este sentido, criticó el exceso de “puritanismo” para juzgar las ideas de ciertos colaboradores, por su defensa apasionada –aclaró Lonardi- de valores de la nacionalidad argentina; pero inmediatamente afirmó que el jefe del Gobierno garantiza “la lealtad de sus funcionarios hacia el régimen democrático”

En el mismo documento el general Lonardi cubrió con un manto de comprensión a la mayoría de quienes prestaron su adhesión desinteresada y de buena fe a la tiranía derrocada, para hacer posible la pacificación necesaria. *“Yo estoy seguro, al contrario de lo que creen muchos exaltados, de que puedo tener confianza en el buen sentido y en el honor del pueblo argentino, y que no volverá a presentarse peligro alguno para el imperio de las libertades esenciales”.*

Según Rojas, él objetó a Lonardi el siguiente párrafo: *“Sin embargo, el Gobierno está muy lejos de creer que en la Junta están representadas todas las corrientes de opinión de la política nacional. Por el contrario, estimo que quedan al margen de toda adhesión a Partidos, tendencias importantísimas –algunas de significación cultural de primer orden, dentro de la opinión independiente-, que puede llegar a gravitar en forma muy apreciable en los resultados de la política nacional”.*

En ese tiempo de sensibilidad exacerbada, la alusión señalada se prestó a la suspicacia. ¿No se referiría Lonardi al peronismo? Comentaría Rojas tiempo después: “Aquellas expresiones del general Lonardi causaron efecto muy desagradable en los círculos políticos, y entonces comenzó la oposición a su Gobierno”. Pero otro sería el detonante que condujo a un cambio en la conducción de la política hasta entonces llevada por el Presidente Provisional, y se produjo contemporáneamente.

## 6

Un proyecto de decreto desdoblaba las carteras de Interior y Justicia, que estaban a cargo del doctor Busso, quien quedaría únicamente al frente de la última, o sea que se le privaba del control político al Ministro que era el hombre de confianza de los “liberales duros”, por identificarlos de alguna manera. Busso no aceptó la modificación y presentó su renuncia. Lonardi firmó el decreto mediante el cual se confiaba el Ministerio del Interior al doctor Luis María de Pablo Pardo, y esto hizo estallar públicamente las tendencias hasta entonces ocultas entre los vencedores de Perón. Los almirantes Rojas y Hartung criticaron el encumbramiento de otro nacionalista, por más que Pablo Pardo –decidido antiperonista desde siempre, a diferencia de los otros, colaboradores iniciales con el régimen depuesto- hubiese estado en estrecho contacto con la Armada, incluso para preparar el golpe frustrado de la Marina el 16 de junio. ¿Temían que desde entonces perderían una influencia mayoritaria en el Gobierno?

Pero el Presidente confirmó al doctor Pablo Pardo como Ministro del Interior, y designó para la cartera de Justicia al doctor Bernardo Velar de Irigoyen. Todo esto coincidió con la publicación del manifiesto presidencial aparecido en la mañana del 12 de noviembre, que tanto desagrado causara entre las filas de los opuestos a todo avenimiento con el peronismo, tendencia que sospechaban alentadas por los nacionalistas.

Comenta el doctor Bonifacio del Carril que el nombramiento de Pablo Pardo “produjo un escándalo mayúsculo”. Y entraron en acción directa los sectores liberales.

## 7

Esa misma jornada, a la medianoche, se presentaron a la residencia de Olivos altos jefes militares en representación de las Fuerzas Armadas, pidiendo la renuncia de varios funcionarios civiles y militares, por el tinte nacionalista que daban al Gobierno, y censuraron el tenor del comunicado del Presidente Lonardi recientemente aludido. Lonardi se negó a lo

primero, haciendo una apasionada defensa de sus colaboradores, exaltando sus méritos en el movimiento antiperonista, y en cuanto a lo segundo concluyó reiterando *“que había comprometido su honor en la promesa de cumplir y hacer cumplir los principios democráticos, y si alguno de sus colaboradores se apartaba de sus directivas, no vacilaría un instante en separarlo del Gobierno”*. El contraalmirante Rial terció, para proponer la creación de una Junta Militar que compartiera las responsabilidades del Poder, y pidió la intervención de la C.G.T. y la disolución inmediata del Partido Peronista.

Aunque estaba muy cansado, Lonardi habló nuevamente, negándose a aceptar lo indicado. En cuanto a los trabajadores, objetó que *“no sería lógico destruir sus sindicatos y pedirles que presten su colaboración: a cañonazos no conseguirán nada más que exacerbar a los obreros y fortalecer el peronismo”*. Tampoco accedió a liquidar al Partido Peronista, contestando: - *“Sería un procedimiento muy poco hábil, desde el punto de vista democrático, poner el movimiento peronista en la clandestinidad y robustecerlo con la persecución”*. Él creía –y lo dijo- que *“el pueblo insensiblemente irá apartándose del peronismo para encausarse en los Partidos políticos tradicionales, o en los que surjan del libre juego democrático”*.

¿Era demócrata o idealista?

En cuanto a la reunión tan dramática, el planteo que se le hizo descartó categóricamente que el Presidente renunciase, como él mismo llegó a ofrecer. Lo único que obtuvieron los asistentes, que habían solicitado la remoción de los asesores mayor Guevara y doctor Villada, del Ministro de Transportes general Uranga, y del recién designado Ministro del Interior, doctor Luis María de Pablo Pardo, fue la salida de este último.

Los acontecimientos se precipitaron. Esa noche llegó a manos de un grupo cercano al doctor Busso una proclama escrita por el general Uranga, que ellos consideraron contrarrevolucionaria, por lo que el Dr. Eduardo Augusto García sugirió al Subsecretario del Interior, que lo era todavía el doctor Carlos M. Muñiz, que no se transmitieran por ninguna emisora

de radio noticia alguna relacionada con el Gobierno Nacional, sin orden escrita del Ministerio.

Apenas retirados los militares que formularon su exigencia, tuvo lugar otra reunión, pero ahora con la asistencia del doctor Clemente Villada Achával y su hermano Manuel, de los hijos del General, Luis Ernesto y Eduardo, de los ex Ministros de Guerra y de Transportes, generales Bengoa y Uranga, y un par de colaboradores militares. Éstos insistieron ante Lonardi que tomara medidas para evitar el golpe de Estado que veían venir, adelantándose a sus adversarios, pero el General se mantuvo firme en su negativa, considerando que no deseaba enfrentamientos para afianzarse en el Gobierno.

Fue lo que ocurrió. Apenas amaneció el 13 de noviembre, se presentaron en la residencia oficial los tres Ministros militares: de Guerra, general Ossorio Arana, de Marina, almirante Hartung, y de Aeronáutica, brigadier Abraham. Tomó la palabra Ossorio, su compañero de lucha en Córdoba, y esta vez dijo a Lonardi: -“*Señor General: Debo manifestarle, en nombre de las Fuerzas Armadas, que ha perdido su confianza, y exigen su renuncia. Otorgan sólo cinco minutos para presentarla*”. Aunque en un principio Lonardi se mostró conforme, un instante después se presentó en una salita contigua el doctor Clemente Villada Achával y en términos enérgicos se opuso a la dimisión, aduciendo que la presencia de Lonardi en el Gobierno era una garantía moral de tranquilidad, y que no había opinión ciudadana que respaldara a los Ministros militares. Esto hizo reaccionar a Lonardi, quien volviendo a la sala de reunión, anunció alzando la voz, que no renunciaría: -“*¡Ustedes me echan!*”, les aclaró.

Había triunfado el sector de los revolucionarios intransigentes, sobre los partidarios de la absorción gradual del peronismo. Desde entonces imperó el criterio que para defender la democracia, era menester separar a los elementos que no la sostenían sinceramente. Y sobre todo, la sospecha de que si se permitían elecciones libres, volvería a vencer el peronismo, que otra vez cercenaría las conquistas cívicas. Era, ciertamente, una contradicción en términos de ciencia pura: para afianzar la democracia, era indispensable no mostrarse demócrata por entero. Pero sucede que la política no es una doctrina irreal, pues

el pragmatismo la domina. Para el elenco dominante ahora, no era Perón únicamente el causante de los males argentinos, sino todos cuantos lo apoyaron y colaboraron en la perpetuación del sistema que encabezara. Hubo desde entonces “vencedores y vencidos”.

## 8

El 4 de diciembre el nuevo Gobierno responsabilizó de manejos opuestos a los conceptos democráticos de la Revolución, a algunos conocidos nacionalistas, “responsables en cierta forma –decía el comunicado oficial- del advenimiento y afianzamiento del régimen depuesto”. Finalizaba el manifiesto: *“Cabe afirmar una vez más, que las Fuerzas Armadas son democráticas, y se sienten identificadas con el espíritu tradicional de la Nación”*. *“Los trabajadores deben saber que el Gobierno Revolucionario actúa sin deseos de continuismo y que su pensamiento y sus decisiones no tienen otro propósito que el bien común”*.

El 7 de diciembre el nuevo Ejecutivo dio a publicidad sus directivas para orientar al Gobierno de la Revolución Libertadora, entre cuyas primeras palabras estaba la de marchar por la “senda del honor y de la democracia”. En este sentido fue claro el procedimiento a seguir. Interesa destacar el punto 1º, que precisaba: *“La finalidad primera y especial de la Revolución ha sido derrocar al régimen de la Dictadura. Hemos triunfado en la lucha armada. Debemos ahora suprimir todos los vestigios de totalitarismo para restablecer el imperio de la moral, de la justicia, del Derecho, de la libertad y de la democracia. Cumplido este objetivo y alcanzadas aquellas condiciones que permitan a la ciudadanía su auténtica voluntad, ella decidirá sobre sus destinos. Y quedará reservada a los Gobiernos constitucionales que sucedan a este Gobierno provisional, la solución de los grandes problemas argentinos que no hagan a la esencia misma de los objetivos revolucionarios”*.

Aquí tenemos algo fundamental, como modificación al programa de Lonardi: si bien se persistía en el restablecimiento de la democracia, éstos no ocurriría como el anterior Presidente

planeara, sin exclusiones, sino luego de eliminar los restos del régimen dictatorial. Esto presuponía una tarea previa: el endurecimiento de la actitud oficial respecto a los adversarios vencidos. En ese sentido, el punto 4º indicaba la necesidad de “*desmantelar las estructuras y formas totalitarias de la sociedad, y desintegrar el Estado Policial, a fin de democratizar la sociedad y las instituciones argentinas*”. Como corolario el Gobierno sanearía la estructura electoral “mediante padrones auténticos y limpios, con leyes electorales que asegurasen una efectiva y adecuada representación de la ciudadanía”.

Las medidas de la Presidencia de Aramburu no demoraron mas de lo necesario.

En octubre se creó una Comisión Nacional de Investigaciones para determinar las irregularidades en la función pública, y luego pasarlas a la Justicia, y este Poder fue sometido a una depuración conforme al estudio de una comisión de consulta integrada por prestigiosos profesionales del Derecho.

Durante el mes de noviembre de 1955 se disolvió el Partido Peronista, y luego sus bienes fueron transferidos al Estado. Se suprimió la enseñanza de la llamada “doctrina nacional”, que era la del Partido Peronista, en escuelas y colegios, donde había sido obligatoria, al igual que en Universidades y unidades militares; y se incluyó en los planes de estudio secundario la asignatura “Educación Democrática”. Se creó una Junta de Recuperación Patrimonial para las fortunas mal habidas, cuyos dueños fueron interdictos. La C.G.T. fue disuelta y se nombró en ella una comisión investigadora. Asimismo se derogaron las leyes de homenaje al Presidente depuesto y su esposa, cuyas imágenes fueron prohibidas, al igual que las expresiones de apoyo a ambos. En marzo del año siguiente quedaron inhabilitados para desempeñar cargos públicos quienes los hubiesen ocupado desde el año 1943.

Los legisladores que concedieron facultades extraordinarias al ex Presidente quedaron bajo la acción de la Justicia, que los condenó, con apelación deducida ante la respectiva Cámara Federal.



En abril de 1956, desde la misma ciudad del Pronunciamiento de Urquiza contra Rosas, Concepción del Uruguay, el general Aramburu declaró vigente la Constitución de 1853 con sus sucesivas reformas, pero excluyendo la de 1949, debido a su finalidad esencial de obtener la reelección indefinida del general Perón y el estatismo que dominaba su espíritu. En cambio de este texto –señaló-, los principios democráticos y republicanos reconocían como exclusivo depositario de la soberanía a la totalidad de los ciudadanos.

Como no se cuestiona la ideología democrática del general Aramburu, que incluso fundó un Partido político (“Unión del Pueblo Argentino”) para acceder a las elecciones, no hace falta insistir sobre la declaración de sus principios, como consideré necesario en el caso de su antecesor. Sólo reiterar que Aramburu temía que fracasara el objetivo de la Revolución, y para afirmarlo, excluyó de la actuación cívica a sus conocidos adversarios.

## 10

Veamos los principales pasos para normalizar la situación. Se dictó un estatuto de Partidos Políticos y se fijó la fecha de elecciones, y además –esta vez sobrepasando sus facultades, por más régimen *de facto* que se viviera- se convocó el 12 de abril a una Convención Reformadora de la Constitución. Fue esto una evidente extralimitación, muy resistida, y que a la postre no resultó lo que se deseaba, pero que sirvió para medir la voluntad del electorado nacional. Interesa conocer el caudal de cada Partido: la U.C.R. del Pueblo tuvo el 24,20 %; la U.C.R. Intransigente el 21, 23 %; el voto en blanco, propiciado por Perón desde el extranjero, alcanzó el 24,31 % (2.140.000 sufragantes), lo que realmente era alarmante por resultar la mayoría. Los demás Partidos sumaron menos cantidades.

El fraccionamiento de los radicales obedecía a maniobras del doctor Arturo Frondizi. Me ha revelado éste mismo el origen de su separación de Balbín, con quien había compartido la misma fórmula opositora a Perón-Quijano en 1952: según el

doctor Frondizi, el general Aramburu, apenas llegado al Poder, los invitó a la residencia oficial de Olivos para pedirles su apoyo, y Balbín se lo aseguró incondicionalmente, como gratitud a quienes habían hecho desaparecer el régimen peronista, pero Frondizi se reservó el derecho de criticar lo que considerase nocivo en la obra de Gobierno. De aquí nació la divergencia, luego profundizada.

Sin hacer la historia de la asamblea, diré que se ensayó el sistema de representación proporcional, lo que si bien permitió una amplia representación partidista, hizo imposible lograr fácilmente mayorías para resolver situaciones. Una preocupación grave fue que la Convención se declaró “soberana”, con lo cual abría las puertas a cualquier innovación. Y como las agrupaciones de tendencia centrista advirtieron el sesgo izquierdista que se impondría, contra el espíritu de la Constitución fundadora de 1853, se retiraron, dejando a la Convención sin *quorum* y haciéndola fracasar. Su sólo saldo positivo fue el artículo 14 *bis* sobre derechos sociales, para los cuales hubiese bastado la reglamentación legislativa de los principios constitucionales ya establecidos.

El Presidente Aramburu puso sus miras en el próximo Gobierno, y se inclinó por favorecer a la U.C.R que lideraba Ricardo Balbín, el cual logró incluir en el Gabinete a dos Ministros: Alconada Aramburú en Interior y Acdeel Salas en Educación.

Hasta que como se sabe, el doctor Frondizi logró que el mismísimo Perón contra el cual tanto había combatido, le cediese sus votos con la condición de mejorar la suerte de sus seguidores. El almirante Rojas me ha relatado que cuando el Gobierno se enteró de ello por denuncia del Canciller Laferrère, él exigió a Aramburu que citara a Frondizi para que confirmara o rechazara la noticia; que de ser cierta, provocaría el automático veto de su candidatura en virtud de las disposiciones vigentes. En cambio, si Frondizi negaba el pacto con Perón, quedaría descolocado ante los partidarios de éste. El general Aramburu no accedió a convocar la reunión.

Se planteó entonces la disyuntiva: anular las elecciones si el peronismo triunfaba. El Presidente Aramburu rechazó la idea.

Y se produjo lo temido al realizarse las elecciones presidenciales el 23 de febrero de 1958: los dos radicalismos obtuvieron la mayor cantidad de votos, pero mientras la fórmula Balbín-Santiago del Castillo logró 2.303.180, la integrada por Frondizi. Alejandro Gómez se impuso por 3.761.519, claramente favorecida por el aporte peronista, excluido de presentar candidatos propios en esa curiosa situación de “democracia restringida”, adoptada para la defensa del régimen republicano-liberal.

El Presidente Aramburu cumplió la palabra empeñada y dejó el Poder que ocupaba *de facto* al ciudadano elegido por la mayoría del electorado.

El Gobierno surgido de la Revolución Libertadora había concluido su misión de devolver la libertad y la democracia a la República. Tocaba ahora a dirigentes elegidos por el pueblo reencausar cabalmente el sistema. Pero como es notorio, poco duró el Estado de Derecho, y hasta hoy seguimos tratando de lograr un régimen de política orgánica; esto es, de que el voto de la mayoría atienda a los derechos de todos.

Que esa es la finalidad de nuestra disciplina.

**FUENTES:** El presente trabajo fue redactado en base a los testimonios de los siguientes protagonistas de la época tratada: doctor Bonifacio del Carril, doctor Arturo Frondizi, doctor Eduardo Augusto García, coronel Juan Francisco Guevara, ingeniero Luis Ernesto Lonardi, señora Marta Lonardi de Deheza, doctor Luis María de Pablo Pardo, almirante Isaac Francisco Rojas, señora Mercedes Villada Achával de Lonardi.